



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2022  
A LA SRA. DANAÉ HERNÁNDEZ NÚÑEZ.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 20 ENE 2023  
DECRETO N° P 0326  
VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 20.03.2009; Aprueba contrato de trabajo a Plazo Fijo a la Sra. Danae Hernández Núñez, desde el 16.03.2009 hasta el 28.02.2010.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.261 de fecha 27.10.2010; Aprueba contrato de trabajo en calidad de Indefinido a la Sra. Danae Hernández Núñez.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
9. Decreto Alcaldicio 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
10. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
11. D.A N° 4.420 de fecha 15.12.2022; Concede postergación de 15 días de Feriado Legal año 2022 a la Sra. Danae Hernández Núñez.
12. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2022 de la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada de convivencia escolar y Coordinadora JUNJI-JUNAEB del DAEM.

**CONSIDERANDO:**

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2022, presentada por la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada convivencia escolar y Coordinadora JUNJU-JUNAEB del DAEM.

**DECRETO:**

I. Concédase Feriado Legal año 2022, a la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada convivencia escolar y coordinadora JUNJI-JUNAEB del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Danae Hernández Núñez		Encargada convivencia escolar, DAEM	15	06.02.2023	24.02.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FE



EMILIO AGUILERA GARCÍA  
JEFE DAEM  
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

- EAAG/PFMM/U.C/ragh.-  
DISTRIBUCIÓN:
- ✓ Interesada (1)
  - ✓ SIAPER (1)
  - ✓ Secretaría Municipal (1)
  - ✓ Archivo DAEM (2)

FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2023  
FECHA SALIDA: 25 ENE 2023  
OBSERVACIÓN N°